

Ing. Silvia José Ramos Pacheco
Acta No 09-2024

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, celebrada el día ocho (08) de Mayo (05) del año dos mil veinticuatro (2024), presideada por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Celix Ruiz, con presencia de la Vicealcaldesa Sra. Dolores Bastillo Cano y de los Regidores Sr. Jorge de Jesús Varela García, Sra. Lourdes Sympa Mejía Ruiz, Sra. Graciela Bueso Guerrero, Sra. Elva Nely Ruiz Montoya, Sr. Melvin Geovanny Delcid Ruiz, Sr. Manuel Rivera Lopez, Sr. Belén Beltrán Ruiz Celix y con Sr. Osmani René Orillaza y Sr. José Antonio Fuentes Posas y sin excusar al Sr. Enrique Nassari. Todo por Ante la Interventa Secretarías Municipales que da Fe Ing. Silvia José Ramos Pacheco y de carácter público se



procedió de la siguiente manera 1. Comprobación del Quorum. El cual fue Aprobado por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Luis Ruiz, si hay Quorum.

2 Invocación a Dios. la cual fue dirigida por la Regidora Srta. Graciela Basso Guerrero 3 Apertura de la Sesión (la cual dio inicio las nueve y veintiocho de la mañana / 9:28am)

4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, misma que luego de ser suficientemente discutida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

5 Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior. La Secretaría Municipal procedió a dar Lectura integral al acta de la Sesión de Corporación anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. 6 Correspondencia Recibida, Remitida y su resolución por la Infancia Secretaría Municipal.

manifestó que hay una solicitud por parte del Patronato de Barrio los Profesores en donde manifiesta, que el motivo es para hacer de su conocimiento el maltrato que prevalece en nuestra comunidad debido al respecto que hemos sido objeto que por parte de los bares y discotecas que están instalados en los alrededores de nuestro vecindario; los cuales no cumplen con las normas establecidas en la ley de convivencia ciudadana y el plan de Arbitrios; las cuales tienen una serie de restricciones para la operación de tales negocios en zonas residenciales; Por lo expuesto anteriormente nos abarcamos a nosotros como máxima autoridad del municipio, exigiendo que se haga cumplir la ley de convivencia ciudadana y el plan de arbitrios, lo cual es primordial para mantener la paz y el orden en las comunidades. La Corporación recibe a los del patronato suficientemente discuten y manifiesta que por parte del Departamento de Justicia Municipal se han estado realizando varias inspecciones y de igual manera multas para que se regular estos bares, por la cual la corporación recibe



esta nota y se seguirán con el trámite que corresponde. La infrascrita Secretaría Municipal, manifiesta que hay una solicitud por parte del patronato Pro-Mejoramiento de Triunfo de la Cruz Periodo 2024-2026, con el debido respeto que se merecen, por medio de la presente comparecemos ante ustedes, como nueva Junta Directiva del Patronato de Triunfo de la Cruz Periodo 2024-2026, con el debido respeto que se merecen, por medio de la presente comparecemos ante ustedes, como nueva Junta Directiva del Patronato de Triunfo de la Cruz periodo 2024-2026, con el debido respeto que se merecen, por medio de la presente comparecemos ante ustedes, como nueva Junta Directiva del Patronato de Triunfo de la Cruz periodo 2024-2026, con el objetivo de solicitar una audiencia en la que le agradeceremos las razones por la cual solicitamos la inscripción de esta nueva administración Patronal ante esta Institución Municipal, quedamos a la espera de la fecha que nos permita esta Audiencia. La Corporación da por recibida esta nota ya que el Patronato no se presentó a la Sesión 7 Presentación de Dominios Plenos. Presentado por el Ahy. Juan José Mejía Mendoza, apoderado legal de la Sr. Karen Estela Gómez predio ubicado en Aldea Pajute s. 7.2 Presentado por el Ahy. Dany y Gerálberto Varela García, apoderado legal de la Sociedad Mercantil Grupo Prosa Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable predio ubicado en Plaza Veneza. El Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, propone en carácter de moción que estas solicitudes pasen a Departamento de Legalización secundada por los Regidores Sr. Melvin Geovanny Delad Reyes y Gerardo Pineda Guerrero. Lo que se sufre en un Ar



discutida la moción por omite a votación y se
aprobó por unanimidad de votos. **Opiniones legales**
B.1 EX 011-2018 El infrascrito Asesor legal de la
Municipalidad de Tolu, Departamento de Atlántida,
ante el Recurso de Apelación interpuesto por el
Abogado Marco Tulio Sosa Morales en su condición
de Apoderado pro cesual de la Sociedad Mercantil
Construcciones y Materiales del Litoral S. de R.L.
en el Reclamo Administrativo para la cancelación
de la cantidad de Seis Millones Ciento Cincuenta
y cinco Mil Seiscientos sesenta y cinco pesos exactos (L 6,155,
600.00) derivado de la suscripción de contratos
de alquiler de equipo pesado para obras públicas
Voto: El escrito presentado en apego a los Artículos
134 de la ley de Procedimiento Administrativo
y 7 numeral 4 de la ley de Municipalidades
de la Opinión: Se admita el recurso de apelación
interpuesto y se remita el expediente a la
Gobernación Departamental de Atlántida en la
ciudad de La Ceiba, Atlántida, quien es el ente
competente para resolver, Salvo Mejor Criterio del
Pleno Corporativo. El Regidor Sr. Belin Beltrán Rosu
Cruz, propone en carácter de moción apegarse a
la Opinión legal, moción secundaria, por la Regidora
Sr. Coraciela Bresso Guerrero, luego de ser suficientemente
discutida la moción se somete a votación
y se aprueba por unanimidad de votos. **Informe**
de Regidores El cual comprende de fecha 01 de
Abril al 15 de Abril año 2024, en donde las
diferentes comisiones como son Obras Públicas,
Servicios Públicos, comisión de Cultura, Medio
Ambiente, de Educación, Segundo Finanzas,
Dominios Plenos, Salud y Actividades Especiales,
presentaron su informe de Actividades especiali-
cando sus participantes, cabe mencionar que
dichos informes obran en el Departamento de
Secretaría, Auditoría, Tesorería y Recursos
Humanos. La Corporación Municipal da por
Recibido 10 Puntos Varios No hay Puntos Varios



11 Cierre de Sesión: No habiendo mas puntos que tratar se da por cerrada la Sesión siendo las diez cuarenta y cinco minutos (10:45 am) continuando: El Regidor Sr. Enrique Nassar tenía Excusa y se consignó por un error involuntario Que No.

Sr. Ricardo Calixto Ruiz
Alcalde Municipal

Sra. Dolores Bustillo Oro
Vicealcalde

Sr. Jorge Humberto Vázquez
Regidor

Sra. Lourdes Suyapa Mejía
Regidora

Sra. Graciela Basso Guerrero
Regidora

Sr. Elvira Velázquez Inestroza
Regidora

Sr. Melvin Georganny Delacruz
Regidor

Sr. Belin Beltrán Rosas C
Regidor

Sr. Manuel Rivas
Regidor

Ing. Silvia Pacheco
Secretaria Municipal